

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION VIRA "Por Una Vejez Con Propósito"

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016 CERTIFICA Que ni la Fundación Vira "Por Una Vejez Con Propósito", su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan en este archivo.

Así mismo certifico que ni Fundación Vira "Por Una Vejez Con Propósito", su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de Junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Elizabet Osorio Zapata

Representante legal

C.c: 42.685.281 Copacabana (Ant)

"Quien ayuda a un ser humano necesitado, alimenta su propia alma"

¡TODOS QUEREMOS VIVIR UNA VEJEZ DIGNA, DESAFORTUNADAMENTE NO TODOS TENEMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES!

Síguenos en YouTube <https://www.youtube.com/@fundacionvira6927> [Instagram Fundacion Vira " Por una vejez con proposito"](#)

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

La suscrita Elizabet Osorio Zapata, en calidad de Representante Legal de la Fundación VIRA, hace constar:

1. Que Fundación VIRA, identificada con Nit 901273505-7, en la actualidad actúa como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que esta institución cumplió durante el año gravable 2025, con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del Decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Que anualmente presenta su declaración del impuesto sobre la renta en la Administración de Impuestos Nacionales de la Ciudad de Medellín. Que la declaración del impuesto sobre la renta del gravable 2025 se presentó el 14 Mayo de 2026, con el número de formulario 1117628388126 y número de adhesivo 91900449357211//// se presentó el 13 Mayo de 2025,

3. Que para el año gravable 2024 se presentó la declaración de renta y complementarios el día 13 de mayo de 2025, con el número de formulario 1117610053141 y número de adhesivo 91900134348888. Dado en Medellín, a los 24 días del mes de junio de 2025.



Elizabet Osorio Zapata
Representante Legal

"Quien ayuda a un ser humano necesitado, alimenta su propia alma"

**¡TODOS QUEREMOS VIVIR UNA VEJEZ DIGNA, DESAFORTUNADAMENTE NO TODOS TENEMOS LAS
MISMAS OPORTUNIDADES!**

Síguenos en YouTube <https://www.youtube.com/@fundacionvira6927> Instagram Fundación Vira " Por una vejez con proposito"

1. Año **2 0 2 6**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451003097885



(415)7707212489984(8020) 005245100309788 5

Información general

Datos del solicitante	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 7 3 5 0 5		11. Razón social FUNDACION VIRA	
	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		Cód. 1 1	13. Dirección principal CR 43 A 39 A 47 BRR SAN DIEGO
	15. Teléfono 3186941538			
	24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Antioquia
Datos de la solicitud	17. Ciudad / Municipio Medellín		Cód. 0 5	28. Sector cooperativo 0 5 0
	25. Correo electrónico direccionejecutiva@fundacionvira.com.co		26. Número sedes o establecimientos 2 0 1 9 0 4 1 1	
	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 1 9 0 4 1 1		28. Sector cooperativo 0 5 0	
	29. Actividad económica principal 8730		30. Actividad económica secundaria 8413	
Representación legal	31. Otras actividades económicas 1 8730		32. Otras actividades económicas 2 8413	
	33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			
	34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2026
	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://fundacionvira.org/		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://fundacionvira.org/	
Representación legal	38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3	
	40. Número documento de identificación 42685281			
	41. Primer apellido OSORIO		42. Segundo apellido ZAPATA	
	43. Primer nombre ELIZABET		44. Otros nombres	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal		

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Protección, asistencia y promoción	Cód. 1 1 2	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
--	----------------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 20172358	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 20172358	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 20172358	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 20172358
--	--	--	--

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
ENERBAR PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 14356644	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. -204883469
---	---

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117628388126	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900449357211
---	---

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
---	--	-----------------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

28922154

1002. Tipo doc. **1 3** 1003. No. identificación **4 2 6 8 5 2 8 1**

1004. DV **5**

1005. Cód. Representación **REPRS LEGAL PRIN**

1006. Organización **FUNDACION VIRA**

997. Fecha de expedición **2 0 2 6 - 0 6 - 2 8 / 1 5 : 0 0 : 4 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451003097885



(415)7707212489984(8020) 005245100309788 5

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421018392670	8
2	Los estados financieros de la entidad.	25421018392728	12
3	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421018392878	1
4	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421018392964	4
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421018393101	1
6	Acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección en el que se aprobó la reinversión del benefi	25421018393124	4
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451003097885



(415)7707212489984(8020) 005245100309788 5

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066007006756	2	0	2	5	0
2	2531	100066007006770	2	0	2	5	0
3	2532		2	0	2	6	0
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/05/2026 - 4:16:14 PM



Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION VIRA
Sigla: No reportó
Nit: 901273505-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-018774-22
Fecha inscripción: 11 de Abril de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 39 A 47
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: direccionejecutiva@fundacionvira.com.co
fundacionvira.med@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3220268
Teléfono comercial 2: 3494580
Teléfono comercial 3: 3186941538
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 39 A 47
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: direccionejecutiva@fundacionvira.com.co
Teléfono para notificación 1: 3220268
Teléfono para notificación 2: 3186941538
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION VIRA SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por acta del 21 de marzo de 2019 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 11 de abril de 2019 bajo el número 1155 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION VIRA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La fundación tendrá como objeto, brindar servicios orientados a mejorar la calidad de vida de las personas en general, bien sea desde el punto de vista social, espiritual, económico, cultural, deportivo, 1 nutricional y en general todas aquellas áreas para lograr su desarrollo personal, en aras de gozar y garantizar sus derechos humanos para ser un fin en sí mismo, igualmente todo aquello tendiente al beneficio de las personas y/o comunidad, procurando para ello los medios y métodos conducentes a este empeño.

En desarrollo del objeto social, la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades.

-Realizar intervenciones a todo tipo de personas sin importar su edad, raza, religión o genero para proporcionar ayudas nutricionales y en general cualquier tipo de ayuda necesaria para lograr el bienestar y desarrollo de su dignidad.

Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

-Desarrollar actividades de la vida cotidiana para personas de todas las edades, como actividades deportivas y alimentaría y en general cualquier actividad que contribuya a mejorar su calidad de vida y a su desarrollo como ser humano.

- Desarrollar actividades de sano esparcimiento dentro del ambiente propio de la fundación y en lugares externos

- Celebración de todas las fechas especiales para los usuarios, cumpleaños día del padre y madre, día del adulto mayor, amor y amistad, Halloween y navidad.

-Realizar acompañamiento y fortalecimiento espiritual.

-Realizar actividades para la conservación de las funciones cognitivas de los usuarios que presentan algún déficit a nivel mental.

-Tiempo libre para realizar actividades recreativas, artísticas y culturales.

-Realizar actividades para la formación integral en diferentes aspectos.

-Realizar actividades de trabajo social con los usuarios de la fundación.

PARAGRAFO PRIMERO: La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines y el desarrollo de su objeto social, utilizar todos los instrumentos que se encuentren a su alcance, organizar, desarrollar, realizar, patrocinar y sistematizar toda clase de eventos en el país o en el exterior, así como también podrá, dentro del desarrollo de su objeto, realizar uno o más actos que la ley califica como mercantiles, sin cambiar su naturaleza ni constituirse como comerciante.

El cuál podrá organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.

a) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

b) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los

Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de LA FUNDACIÓN.

c) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

d) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral ' y gremial de los beneficiarios de la fundación.

e) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN.

f) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

g) En desarrollo de su objeto la fundación podrá adquirir, gravar o limitar el dominio de bienes muebles o inmuebles y enajenados cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición; tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades; en general, celebrar o ejecutar todos los actos o contratos, y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para la realización de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarden relación de medio afín con el objeto social expresado.

h) Realizar investigaciones interdisciplinarias con entidades educativas, públicas o privadas o grupos de investigación de diferentes áreas, en aras de identificar casos de envejecimiento prematuro, para

Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

prevenir este proceso.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES:

\$150.000,00

Por acta número del 21 de marzo de 2019, de la asamblea de asociados registrado en esta Cámara el 11 de abril de 2019, en el libro 1, bajo el número 1155

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la Fundación estarán a cargo del REPRESENTANTE LEGAL, elegido por la fundadora, en caso de fallecimiento se procederá con lo establecido en el literal 1 del artículo 26, funciones de la junta directiva.

El REPRESENTANTE LEGAL continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Funciones: Son funciones del REPRESENTANTE LEGAL al igual que las del suplente.

a) Actuar como representante legal de la Fundación.

b) Realizar la administración de la entidad, llevar a cabo su representación dentro y fuera del país, en caso de estar fuera del país y necesitarse que otro ejerza su función y no estar presente podrá designar un representante para asuntos específicos mediante un poder especial.

c) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, y actos sociales de la Fundación.

d) Realizar, aprobar o improbar los contratos y proyectos que lleve a cabo la Fundación si límite de cuantía.

e) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.

Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

f) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.

g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o resoluciones o demás documentos.

h) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

i) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación.

j) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la ASAMBLEA GENERAL en la formulación y presentación de los proyectos.

k) Actuar ante la DIAN para obtener el régimen especial y cualquier otro trámite.

l) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la Fundación.

m) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.

n) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación.

o) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.

p) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.

q) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y, los principios de la fundación.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/05/2026 - 4:16:14 PM



Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

r) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

s) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación.

t) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN.

u) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTE LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIZABET OSORIO ZAPATA DESIGNACION	42.685.281

Por Acta del 21 de marzo de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 11 de abril de 2019, en el libro 1, bajo el número 1155

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
KATERINE MARIN OSORIO	C.C. 1.017.202.587
YESICA NATALIA OROZCO ALZATE	C.C. 1.035.877.592
ARNOLDO DE JESUS ZAPATA CARDONA	C.C. 98.454.517
SEBASTIÁN MARTINEZ LOPEZ	C.C. 1.040.736.200
ELIZABET OSORIO ZAPATA	C.C. 42.685.281

Por Acta del 21 de marzo de 2019, de la Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2019, con el No. 1155 del libro I, se designó:

NOMBRE	IDENTIFICACION
KATERINE MARIN OSORIO	C.C. 1.017.202.587
ARNOLDO DE JESUS ZAPATA CARDONA	C.C. 98.454.517
SEBASTIÁN MARTINEZ LOPEZ	C.C. 1.040.736.200
ELIZABET OSORIO ZAPATA	C.C. 42.685.281

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/05/2026 - 4:16:14 PM



Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 007 del 31 de enero de 2023, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2023, con el No. 206 del Libro I, se designó a:

NOMBRE

YESICA NATALIA OROZCO ALZATE

IDENTIFICACION

C.C. 1.035.877.592

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 006 del 17 de mayo de 2022, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2022, con el No. 1974 del libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

FABIO ANTONIO ALARCON
IZQUIERDO

C.C. 1.060.586.390
T.P. 234609-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8730

Actividad secundaria código CIIU: 8413

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$165.716.379,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 11/05/2026 - 4:16:14 PM



Recibo No.: 0030249323

Valor: \$00

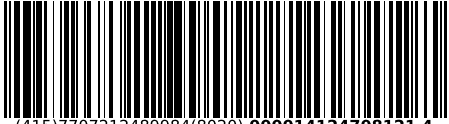
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cibeIAcjkIkajMlm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

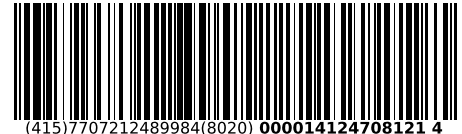
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141247081214	
(415)7707212489984(8020) 000014124708121 4					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 3 5 0 5		7	Impuestos de Medellín		1 1
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
FUNDACION VIRA					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Antioquia		Medellín	
1 6 9		0 5		0 0 1	
41. Dirección principal					
CR 43 A 39 A 47 BRR SAN DIEGO					
42. Correo electrónico					
direccionejecutiva@fundacionvira.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 8 6 9 4 1 5 3 8		6 0 4 3 2 2 0 2 6 8	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 7 3 0		2 0 1 9 0 3 2 1		8 4 1 3	
				2 0 1 9 0 4 1 1	
Ocupación					
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
04- Impto renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos					
SI					
NO					
X					
60. No. de Folios:					
0					
61. Fecha					
2026-04-22 / 02:00:39PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
OSORIO ZAPATA ELIZABET					
985. Cargo					
Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
4. Número de formulario			141247081214		
			 (415)7707212489984(8020) 000014124708121 4		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 3 5 0 5		7	Impuestos de Medellín		1 1
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		1 6
			70. Beneficio		2
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1			
72. Número		0 0 0 0 0			
73. Fecha		2 0 1 9 0 3 2 1			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 4 1 1			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 1 8 7 7 4 2 2			
78. Departamento		0 5			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 9 0 3 2 1			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Gobernación					
9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 9 0 3 2 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141247081214



(415)7707212489984(8020) 000014124708121 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

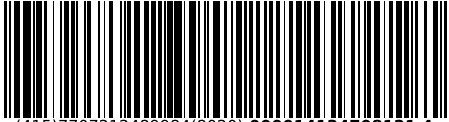
9 0 1 2 7 3 5 0 5 7

Impuestos de Medellín

1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 4 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 4 2 6 8 5 2 8 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OSORIO	105. Segundo apellido ZAPATA	106. Primer nombre ELIZABET
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141247081214			
 (415)7707212489984(8020) 000014124708121 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 7 3 5 0 5		7		Impuestos de Medellín		1 1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 0 5 8 6 3 9 0		2 3 4 6 0 9 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	ALARCON		IZQUIERDO		FABIO		ANTONIO
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 2 0 5 1 7						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 3 7 4 3 5 1 9		5 1 1 0 6 7 0 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	ORTIZ		MEJIA		GLORIA		ELENA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
9 0 0 0 2 0 7 7 0 3				PROMANAGER S.A.S			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 4 1 0 0 1							



FUNDACIÓN VIRA
Por una vejez con propósito
Nit:: 901.273.505-7
P.J.: 8774

INFORME DE GESTION 2025

FUNDACION VIRA "Por una vejez con propósito"

La [FUNDACION VIRA " Por una vejez con propósito"](#) Es una institución que apoya a las personas mayores que por algún motivo se encuentran solas, desamparadas y/o en estado de vulnerabilidad, brindándoles bienestar para mejorar su calidad de vida.



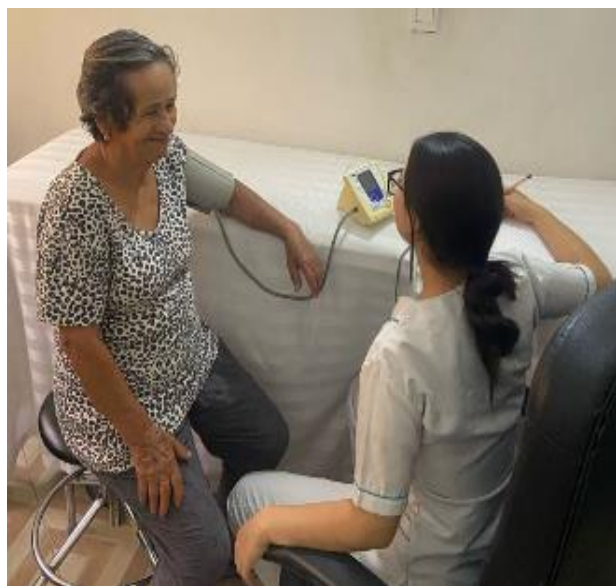
En cumplimiento con el artículo 46 de la ley 222 de 1995, la Dirección de [LA FUNDACIÓN VIRA " Por una vejez con propósito"](#) , presenta su informe de gestión correspondiente al año 2025. Este documento consolida las acciones estratégicas orientadas al bienestar de aproximadamente 30 personas adultas en condición de vulnerabilidad, a quienes garantizamos acceso a servicios esenciales de salud y desarrollo humano.

A través de un enfoque multi disciplinario en enfermería, psicología y gerontología, logramos impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros beneficiarios, fortaleciendo su autoestima y asegurando una vejez digna y humana [Clic aquí, para que tengan UNA VEJEZ DIGNA Y HUMANA CON CALIDAD DE VIDA](#)

Durante el periodo 2025, implementamos un programa integral de recreación y terapia ocupacional diseñado para transformar los espacios de ocio en oportunidades de rehabilitación y bienestar. Esta gestión se consolidó bajo tres pilares fundamentales:

- Bienestar Emocional
- Estimulación Cognitiva
- Capacidad Física

Cuidado integral en salud





Estimulación cognitiva mediante actividades recreativas, artísticas, de motricidad fina y bailoterapia







Celebración y conmemoración de fechas especiales y/o paseos





Soporte alimentario





Fondo de vestuarios



**Durante el año, contamos con el ampañamiento espiritual del párroco Jairo Girón,
de la Iglesia San Diego**



Celebración navideña



Unidad Productiva “DELICIAS VIRA”

- Comfenalco Belén por el movimiento plateada).





DELICIAS VIRA, COMIDAS CON PROPÓSITO

“Quien ayuda a un ser humano necesitado, alimenta su propia alma”

Queremos agradecerte de todo corazón por tu generosa contribución. Gracias a tu apoyo, podemos contribuir mejorando la calidad de vida a personas mayores en estado de vulnerabilidad, brindándoles no solo sustento, sino también esperanza y bienestar. Cada aporte hace una gran diferencia en sus vidas, tu solidaridad es invaluable para nuestra misión.

¡Gracias por ser parte de nuestro propósito!
Juntos, estamos haciendo la diferencia.



 @fundacionvira6927
  Whatsapp: 300 8017840
  Facebook: FundaciónVira
  Telefono fijo (604) 322 02 68
  direccionejecutiva@fundacionvira.com.co



Afiliados a



Cra. 43 A N° 39 A 47 San Diego
www.fundacionvira.org







Algunos eventos y actividades que realizamos para la consecución de recursos y financiar el proyecto social de la Fundación Vira

- Bono solidario 2025 – como premio, un Smart TV de 43” donado por un benefactor.
- Planes padrinos mensuales y esporádicos (empresas y personas naturales).
- Entrega de redenciones por fallecimientos, recordatorios, nacimientos, aniversarios, felicitaciones y matrimonios.
- Venta de activos donados (artículos en condición no reutilizable, destinados para aprovechamiento de material).
- Ubicación de alcancías (sector comercial, empresarial y a nivel personal).
- En el mes de agosto, durante la Feria de las Flores, se convoca a personas y empresas a disfrutar de la magia silleterera en Santa Elena (Finca La Bendición).
- Bingo benéfico virtual el 20 de septiembre de 2025, con el apoyo de Eventos Supernova.
- Bono navideño 2025 el cual jugó el 26 de diciembre, como premio un asador a gas.
- Se tuvo un aporte de conocimientos y voluntarios en diferentes disciplinas para fortalecer el proyecto social y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
- Roperio (bazar): venta de prendas de vestir nuevas y/o usadas, con autorización de los donantes para su comercialización, y entrega sin costo a personas vulnerables, tanto usuarios de la fundación como externos. Durante el año se entregó vestuario nuevo y usado a los usuarios.
- Algunos benefactores valoraron las destrezas y habilidades de los usuarios de la Fundación y nos apoyaron adquiriendo productos como adornos navideños, pesebres con el 60 % de material reciclable como tubos de papel higiénico industrial, cartón y tapas de salsas, botas, canastas hechas con latas de atún y campanas navideñas elaboradas con envases y tapas plásticas de gaseosa (actividades que realizan para mantenerse activos, ocupados y fortalecer la motricidad fina).
- Recibimos durante el año donaciones de alimentos (frutas, tubérculos, verduras, cárnicos y lácteos) gracias a benefactores como Corazón Contento, Ensaladas de la Huerta, colaboradoras y voluntarias de la obra de Dios, Movimiento Intercultural Colombia para el Vivir Bien, S. Almin, Trigo Pan y Arte, Pecositas, Caespro, Fenalco Antioquia, Centro Comercial San Diego (pases de compra en Frisby) y personas naturales.
- Se recibieron donaciones de productos de aseo personal y para el hogar, vestuario para los usuarios (algunos aportados por benefactores como Línea Directa, Confecciones Magistral, Rifle y mediante convenio con Corpocentro, además de personas naturales), así como medicamentos, vitamínicos, pañales, colchones y artículos de cama; algunos tendidos fueron donados por Muebles Juventud.
- Corpocentro, se vincula con nota de Centropolis el 25 de mayo (<https://centropolismedellin.com/fundacion-vira-mama-abuelos-del-centro/>) - Gente Competente en el 20 de Julio en la independencia de Colombia
Con orgullo y compromiso, construyendo país.
(https://www.linkedin.com/posts/gentecompetente_construyopaaedscuando-20dejulio-gentequeinspira-activity73523741965654097923ok6?utm_source=share&utm_medium=member_android&rcm=ACoAABHGovMBjo6K3AQvrYEdZzla4UCBIQe23fA) el mes de diciembre programa radial contacto10.fm <https://www.facebook.com/share/v/1PpgUoGeQQ/> La voz de los líderes, lideresas y sus comunidades.
Líderes en acción emisora cultural de la Universidad Medellín invitación de Alfredo Starline (<https://www.youtube.com/live/ljxPRMqQZN0>)
-

- Intervención en el congreso del cuidado y la compasión humana en la Universidad UPB, gracias al apoyo de la Fundación Rodrigo Arroyave Arango.
- Participación en rueda de negocios y oportunidades en Plaza Mayor, por invitación de la Alcaldía de Medellín.
- Acompañamiento en el foro “Negocios en tu mundo” en la Central Mayorista, por invitación de Juan Carlos Yepes.
- Compartimos alimentos preparados con algunos habitantes de calle.
- Procinál nos compartió artículos de segunda mano y objetos olvidados en sus salas de cine.
- Alli's Food se vinculó con algunos de sus productos alimenticios.
- Almacén El Deportista se vinculó con artículos para terapia física y juegos de mesa.
- Con el apoyo de algunos benefactores, Almin, Paraconstruir e Induparts, se pintaron los 220 metros cuadrados que ocupan las instalaciones de la fundación.
- En los meses de septiembre y octubre participamos en el fortalecimiento institucional dirigido por la Cooperativa CFA y la Cámara de Comercio de Medellín, donde también se vincularon con incentivos como material publicitario (pendón y camisetas con el logo de la Fundación).
- Nos visitó Líderes Avanzando en Paz para posibles alianzas, estrategias y convenios.
- Presencia en el Social Fest 2025 en el Parque de los Deseos, organizado por la Cámara de Comercio de Medellín y CFA.
- Recibimos revistas y libros nuevos y usados para la biblioteca de la Fundación. También retal de cuero para que los usuarios elaboren cartucheras y bolsos.
- Hicimos tarjetas navideñas (algunas empresas las adquieren y las entregan como aguinaldo a sus colaboradores y proveedores, como Control IT e Insucor).
- Se obtuvo donaciones de artículos, prendas de vestir y pases de cortesía para la premiación del Bingo Benéfico y Bono Navideño que hemos institucionalizado (algunos donantes: Colchones Innova, Los Lagos Hostería Spa, Ensaladas La Huerta, Crepes & Waffles, Centro Comercial Gran Plaza, Unioncoop, Neroli, Trigo Pan y Arte, entre otras).
- Presentación la documentación de cumplimiento de normatividad en la Gobernación de Antioquia, Dirección de Asesoría Legal y de Control (certificado de cumplimiento el 23 de mayo de 2025).
- Se hizo la renovación en la Cámara de Comercio de Medellín el 27 de marzo de 2025.
- Presentamos la documentación requerida para la permanencia en la DIAN (recibo formato 5245 No. 1002656451 – solicitud de Régimen Tributario Especial, 24 de junio de 2025).
- Presentamos la declaración de renta del año correspondiente el 16 de mayo de 2025 (formulario 4910928606282).
- Por ser afiliados a Fenalco Antioquia desde hace siete (7) años, fuimos invitados a la asamblea general como delegada principal del sector solidario y también participamos en cuatro ruedas de relacionamiento, donde pudimos dar a conocer nuestra labor social a más personas y empresarios.
- La Fundación Rodrigo Arroyave Arango se hizo presente durante el año, aportando económicamente para mejorar la calidad de vida de las personas mayores usuarias de la Fundación, con el proyecto “Atención integral y mejoramiento de la calidad de vida de personas mayores en condición de vulnerabilidad de la Fundación Vira 2025”.
- Recibimos apoyo económico y en alimentos cocidos de Corazón Contento.
- Seguimos activos en el Movimiento Plateado, que es una red que articula personas, organizaciones y sectores para transformar nuestra sociedad. Centrado en las generaciones plateadas, promueve su participación activa, visibilidad e innovación, impulsando el bienestar, la sostenibilidad y el desarrollo económico inclusivo.
-
- Durante el año tuvimos el apoyo de practicantes de la institución educativa CEDENORTE INSTITUCION TÉCNICA (Auxiliares de enfermería y de administración y de la UNAD (con profesionales en el área de Psicología), Universidad CES (profesionales en el área de Fisioterapia y la Universidad María Cano <https://www.fumc.edu.co/gracias-fundacion-vira/> (Con profesionales en el área de psicología y fisioterapia)

- Además, nos acompañó SEAM con el apoyo de valoración cognitiva y física de los usuarios.
- Con el apoyo de Cavitrans fue posible que los usuarios disfrutaran de los alumbrados navideños y de una maravillosa obra en el Teatro Porfirio Barba Jacob el 2 de mayo de 2025, invitados por los reconocidos humoristas y trovadores Cacao y Cosiaca.
- Se vincularon voluntarias acompañándonos en diferentes actividades para mejorar la calidad de vida de las personas mayores usuarias de la Fundación.
- Biocontrol, mensualmente, nos apoyó con el servicio de fumigación.
- Promanager nos apoyó con la parte contable.
- Como revisor fiscal, nos sigue acompañando el Sr. Fabio Antonio Alarcón Izquierdo.
- Unidad productiva de salsas, algunos productos de panadería y almuerzos a domicilio.
- Sodexo se vinculó con actividades lúdico-recreativas, pintura y utensilios para el área de alimentación.
- Nos acompañaron en las actividades decembrinas, trayendo y compartiendo detalles y alegría con nuestros jóvenes con experiencia: grupo de colaboradores del área de recursos humanos de la DIAN, Audit de Colombia, Induparts, Almin, PwC Sostenibilidad Corporativa y Fit Company Gym.
- Los Veteranos de Antioquia se vincularon con espacios de espiritualidad.
- Participamos con la unidad productiva “Delicias Vira” en diferentes escenarios (Universidad María Cano, fiestas de la parroquia de San Diego, Corpocentro “Buen Vecino, Buen Centro” y la biblioteca de Comfenalco Belén, entre otros).



Ella es Elvira, nuestra
razón de ser y existir 🧡

Página Web: www.fundacionvira.org

Instagram: @fundacionvira

<https://www.instagram.com/fundacionvira?igsh=MW8yMjh3aGoxcjRyaQ==>

Facebook: FundaciónVira

<https://www.facebook.com/share/1CXjSnwVTi/?mibextid=wwXlfr>

Youtube: @fundacionvira6927

https://www.youtube.com/results?search_query=fundacion+vira

Linkedin: [https://www.linkedin.com/in/elizabet-osorio-zapata-](https://www.linkedin.com/in/elizabet-osorio-zapata-12ba6383?utm_source=share&utm_campaign=share_via&utm_content=profile&utm_medium=android_app)

[12ba6383?utm_source=share&utm_campaign=share_via&utm_content=profile&utm_medium=android_app](https://www.linkedin.com/in/elizabet-osorio-zapata-12ba6383?utm_source=share&utm_campaign=share_via&utm_content=profile&utm_medium=android_app)

Gracias por sumarse a nuestro propósito



**«Quien ayuda a un ser humano necesitado,
Alimenta su propia alma»**

**“TODOS QUEREMOS VIVIR UNA VEJEZ DIGNA, DESAFORTUNADAMENTE NO TODOS
TENEMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES!”**

Elizabet Osorio Zapata
Fundadora – Representante Legal



"Con orgullo y compromiso, **construyo país.**

Con entrega incondicional, entusiasmo y dedicación, desde hace 23 años apporto un granito de arena a mi Colombia, apoyando a una población muy vulnerable: las personas mayores que, por diversas circunstancias, se encuentran solas, desamparadas y en estado de vulnerabilidad.

Por el profundo amor que siento por mi país y mi región, por el legado que me dejaron mis padres, y por la **sensibilidad social** que llevo en el corazón hacia los menos favorecidos, reafirmo mi compromiso: **yo construyo país".**

Elizabet Osorio Zapata

Fundadora

Fundación VIRA

"Por una vejez con propósito"



Afiliados a



Carrera 43ª No 39ª 47 Barrio San Diego - Línea Única 604-3220268 Celular 3186941538

www.fundacionvira.org - direccionejecutiva@fundacionvira.com.co

Medellín - Colombia